



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

**ESCRITURA NRO.  
20150101009P03250  
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTO  
TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.  
OTORGADA POR:  
LUIS ALBERTO LEMA BONETE  
CUANTÍA: \$ 750,00  
FACTURA No. 11887  
\*\*\*\*\* SVN \*\*\*\*\*  
DI 3 COP**

# 2609

14 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día  
15 de hoy **DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí,  
16 **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**  
17 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este  
18 instrumento público, por una parte el señor **LUIS ALBERTO LEMA BONETE**  
19 portador de la cédula **0102485059** en su calidad de Gerente y como tal  
20 Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE MIXTO**  
21 **30 DE AGOSTO S.A.**, de conformidad con el nombramiento adjunto como  
22 habilitante. El compareciente declara bajo juramento que interviene libre  
23 y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce  
24 y entiende plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas  
25 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declara bajo  
26 juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,  
27 domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1 castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el  
2 documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad  
3 con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario,  
4 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos  
5 los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el  
6 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de  
7 escrituras públicas a su cargo, Yo LUIS ALBERTO LEMA BONETE; en calidad  
8 de GERENTE y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRASNPORTE  
9 MIXTO 30 DE AGOSTO S.A., declaro bajo juramento la voluntad de  
10 celebrar una Escritura Pública que contenga el aumento del capital y la  
11 Reforma del Estatuto Social que contiene el Art. Sexto en mención  
12 conforme a las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA:**  
13 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento  
14 LUIS ALBERTO LEMA BONETE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil  
15 casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en  
16 calidad de GERENTE de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO 30 DE  
17 AGOSTO S.A., calidad que lo justifico con el documento adjunto; y, como  
18 tal Representante Legal de la misma, quien se encuentra debidamente  
19 autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura por la **Junta**  
20 **Extraordinaria de Accionistas** de la Compañía, celebrada el 05 de Mayo  
21 del año 2015; conforme consta de la copia del Acta respectiva que se  
22 acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía de TRANSPORTE



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1 MIXTO 30 DE AGOSTO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública de  
2 Constitución, otorgada mediante Notario Público Noveno del Cantón  
3 Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Sacoto. El treinta y uno de julio del año dos mil  
4 catorce, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.617, el 13 de Agosto  
5 del año 2014. b) La **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la Compañía,  
6 reunida el 05 de Mayo del año 2015, resolvió entre otras cosas el aumentar  
7 el Capital Social de la misma por parte de los nuevos accionistas. Siendo este  
8 la suma de SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos  
9 de América; y, como consecuencia de ello Reformar el Estatuto de la  
10 Compañía en su Artículo Sexto, como consta del Acta que se acompaña.  
11 **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-AUMENTO DE CAPITAL Y**  
12 **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Conforme a los antecedentes que quedan  
13 expuestos el compareciente LUIS ALBERTO LEMA BONETE, en calidad de  
14 Gerente y Representante Legal, de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO 30  
15 DE AGOSTO S.A., y de conformidad con lo resuelto por la Junta Extraordinaria  
16 de Accionistas de fecha, 05 de Mayo del presente año. **Declaro bajo**  
17 **juramento:**1) Declaro Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad  
18 de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
19 AMERICA, aumento con el que el Capital Accionario de la Compañía alcanza  
20 a la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados  
21 Unidos de América, dividido en mil quinientas sesenta acciones ordinarias y  
22 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; este



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1 aumento es realizado conforme consta del Acta de la Junta y el cuadro de  
2 Integración del Capital que se anexa. 2) Declaro Reformado el Estatuto de la  
3 Compañía, como consecuencia del aumento del capital acordado por la  
4 JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en su Artículo Sexto, mismo que dirá:  
5 ARTICULO SEXTO.- EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A LA  
6 SUMA DE MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
7 AMERICA, DIVIDIDO EN MIL QUINIENTAS SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y  
8 NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA  
9 UNA NUMERADAS DESDE LA UNO HASTA LA MIL QUINIENTOS SESENTA  
10 ACCIONES. Este incremento de Capital será pagado por los socios en su  
11 totalidad, al Contado y en Valor numérico en la cuenta de la Compañía.  
12 INCLUSIVE \***CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía la fijo en MIL QUINIENTOS  
13 SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Usted señor  
14 Notario se servirá agregar a la presente las demás cláusulas de rigor para su  
15 plena validez del presente instrumento. La presente minuta ha sido  
16 elaborada y suscrita por el DOCTORA MARGOTH DOMINGUEZ Q. ABOGADA  
17 CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2012-66 DEL FORO DE  
18 ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y  
19 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con  
20 todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos  
21 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la  
22 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,



1 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para  
2 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas  
3 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las  
4 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)  
5 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman  
6 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las  
7 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en  
8 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a  
9 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo  
10 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la  
11 Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

12

13

14

15 **LUIS ALBERTO LEMA BONETE**

16 **C.I. 0102485059**

17

18

19

20

21

22

23

24

25

**Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**  
**NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA**

**CUADRO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
LUIS ANTONIO CHALCO GUNCAY	310	0	0	310
LUIS ALBERTO LEMA BONETE	250	0	0	250
LUIS JAIME SINCHI BONETE	250	0	0	250
LUIS SALVADOR BARBECHO NACIPUCHA	0	250	250	250
VICTOR LUIS BARBECHO NACIPUCHA	0	250	250	250
FREDI RUBEN TITO YAURI	0	250	250	250
<b>TOTAL:</b>	\$ 810,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 1.560,00

El Aumento del Capital Social que es de USD. 750,00 , sera depositado en la Cuenta de Ahorros del -  
Banco del Pichincha No.2201816909, a nombre de la Compañía de Transpote Mixto 30 de Agosto S.A.

  
 \_\_\_\_\_  
**GERENTE**

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de mayo del dos mil quince, a las 18h00 p.m.; en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Enrique Arizaga Toral, de la Parroquia Octavio Cordero Palacios de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; se reúnen a primera convocatoria los socios de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.; convocados el 02 de mayo del presente. Conforme los Estatutos de la Ley.

Se reúnen los señores: LUIS ANTONIO CHALCO GUNCAY, propietario de trescientas diez acciones de un dólar cada una, el señor LUIS ALBERTO LEMA BONETE, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; el señor LUIS JAIME SINCHI BONETE, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una, accionistas que conforman el ciento por ciento del capital social, al encontrarse presente la totalidad de los accionistas estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la Sociedad.

### **De acuerdo al siguiente orden del día:**

- 1.- Verificación del Quórum,
- 2.- Palabras de Bienvenida por parte del Gerente; señor LUIS ALBERTO LEMA BONETE,
- 3.- Lectura del Texto del Acta anterior por parte del Secretario, señor LUIS JAIME SINCHI BONETE,
- 4.- Ingreso de nuevos accionistas e incremento de nuevas unidades,
- 5.-Aumento del Capital Social
- 6.- Reforma del Estatuto.

A continuación la totalidad de los accionistas los señores: LUIS ANTONIO CHALCO GUNCAY, LUIS ALBERTO LEMA BONETE, LUIS JAIME SINCHI BONETE; constatan el quórum y en consecuencia declaran constituida la Junta General Universal, preside la sección el Gerente el señor: LUIS ALBERTO LEMA BONETE, y el señor LUIS JAIME SINCHI BONETE, como Secretario Ad-Hoc.

El señor Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración los puntos del orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre la admisión de nuevos socios dentro de la Compañía, a la vez que se incrementa el número de unidades para mejorar el servicio de transporte mixto de la Compañía.

Por unanimidad resuelven los señores accionistas a viva voz, manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de nuevos accionistas e incremento de nuevas

unidades dentro de la empresa, y en tal virtud luego de analizado el tema, la Junta Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar a los señores:

- VICTOR LUIS BARBECHO NACIPUCHA, con cedula de ciudadanía No. 010476591-2;

- LUIS SALVADOR BARBECHO NACIPUCHA, con cedula de ciudadanía No. 010460843-5;

- FREDI RUBEN TITO YAURI, con cedula de ciudadanía No. 010577234-7.

2.- Conocer y Resolver sobre la necesidad de aumentar el Capital Social de la Compañía.

3.- Y su correspondiente Reforma del Estatuto.

Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía y manifiesta que por cuanto ha sido un pronunciamiento generalizado, mociona se resuelva sobre este asunto ante lo cual cada uno de los señores accionistas a viva voz manifiestan estar de acuerdo con el aumento del Capital suscrito de la empresa, y en tal virtud luego de analizado el tema, la Junta Universal de Accionistas por unanimidad resuelve:

**Uno:** Ingresan en calidad de nuevos socios-accionistas dentro de la Compañía, el señor VICTOR LUIS BARBECHO NACIPUCHA, el señor LUIS SALVADOR BARBECHO NACIPUCHA; y, el señor FREDI RUBEN TITO YAURI; para lo cual incrementarán tres nuevas unidades.

**Dos:** Aumentar el capital social de la Compañía por un valor de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, en el cual los señores accionistas LUIS ANTONIO CHALCO GUNCAY, LUIS ALBERTO LEMA BONETE, LUIS JAIME SINCHI BONETE; renuncian hacer uso de su derecho preferente y derecho de asignación en lo que fuere necesario para que se instrumente el referente aumento de capital de conformidad con el respectivo cuadro de integración de capital que se adjunta a la presente y que también es aprobado por unanimidad. Indicándose que para este aumento se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y que dicho incremento lo realizaran solamente los nuevos socios-accionistas.

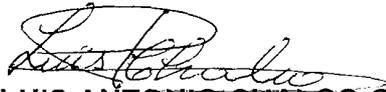
**Tres:** Reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

**Artículo Sexto.**- El capital suscrito de la Compañía asciende a la suma de (Mil quinientos sesenta dólares) dividido en acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la uno hasta la Mil Quinientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América.

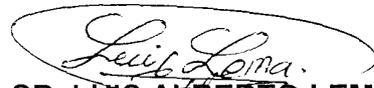
**Cuatro:** Autorizar al señor LUIS ALBERTO LEMA BONETE, Gerente de la Compañía realice todos los trámites pertinentes para que nos otorguen le pertinente Escritura Pública de aumento de capital, reforma del Estatuto Social y realizar los asientos contables correspondientes dando efecto al aumento de capital.

Se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, El Gerente de la Compañía hace la lectura del Acta y esta, es aprobada por unanimidad en constancia de todo lo anterior y sin observaciones.

Para constancia suscriben la presente Acta; de Ingreso de nuevos accionistas y el incremento de nuevas unidades de transporte a la Compañía de TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A., el aumento del capital social y la reforma del Estatuto. Se levanta la sesión siendo las 19h30 p.m., de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



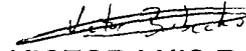
**SR. LUIS ANTONIO CHALCO GUNCAY**  
C.C:010088459-2  
PRESIDENTE



**SR. LUIS ALBERTO LEMA B.**  
C.C:010248505-9  
GERENTE



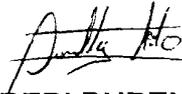
**SR. LUIS JAIME SINCHI B.**  
C.C:010460580-3  
SECRETARIO



**SR. VICTOR LUIS BARBECHO N.**  
C.C: 010476591-2



**SR. LUIS SALVADOR BARBECHO N.**  
C.C:010460843-5



**SR. FREDI RUBEN TITO Y.**  
C.C: 010577234-7

Cuenca, Agosto 28 del 2014.

Sr.  
**LUIS ALBERTO LEMA BONETE**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicación me permito hacerle saber a usted que, en acto constitutivo de la compañía denominada TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.; se procedió por unanimidad a designarle a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la compañía por un respectivo período estatutario de dos años.

Compañía de TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A., es una Compañía constituida el 31 de julio del 2014, mediante Escritura Pública Otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Sacoto.

Como GERENTE de la compañía le corresponde la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la misma, actuando en forma conjunta o por separado con el Presidente. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

Se servirá aceptar este nombramiento para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, le servirá de suficiente credencial para todas sus atribuciones a nombre de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
.....  
**Sr. Luis Antonio Chalco Guncay**  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



Señores Accionistas de la Compañía TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.

Yo, LUIS ALBERTO LEMA BONETE, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A., realizado en fecha 28 de Agosto del 2014; que se me confiere según el nombramiento precedente.-



**Luis Alberto Lema Bonete**

C.I. 010248505-9 ecuatoriano

Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía.



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10254

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2014
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/08/2014
FECHA ACEPTACION:	28/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

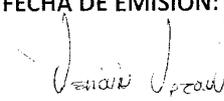
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102485059	LEMA BONETE LUIS ALBERTO	GERENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

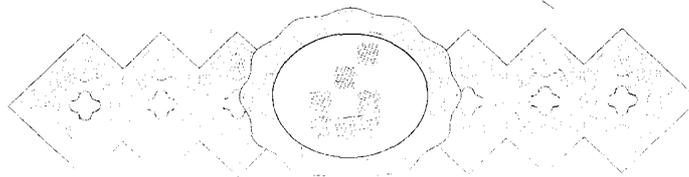
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0190404293001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LEMA BONETE LUIS ALBERTO  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/09/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 13/08/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 15/09/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: OCTAVIO CORDERO PALACIOS (SANTA ROSA) Calle: ENRIQUE ARIZAGA TORAL Número: S/N Referencia ubicación: A TRES CUADRAS ANTES DE LA GRUTA VIRGEN DE LOURDES  
Telefono Domicilio: 072365375 Celular: 0982975464 Email: l.lemma1@gmail.com

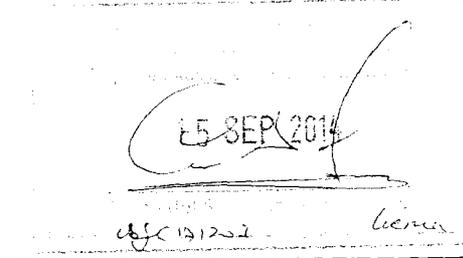
## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY **CERRADOS:** 0

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 15/09/2014 10:58:39

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190404293001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

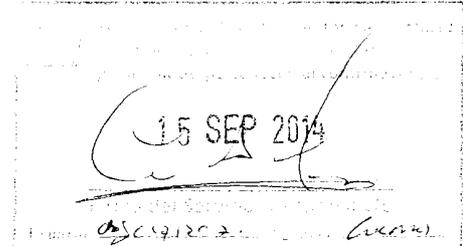
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.  
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: OCTAVIO CORDERO PALACIOS (SANTA ROSA) Calle: ENRIQUE ARIZAGA TORAL Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS ANTES DE LA GRUTA VIRGEN DE LOURDES Telefono Domicilio: 072365375 Celular: 0982975464 Email: l.lemma1@gmail.com

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 15/09/2014 10:58:40

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 010248505-2  
 LEMA BONETE LUIS ALBERTO  
 AZUAY CUENCA / OTAVIO GONZALEZ  
 05 OCTUBRE 1974  
 AZUAY CUENCA  
 OTAVIO GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CASADO LINEA 4 MATRIMONIO CIVIL  
 PRIMARIA COMERCIANTE  
 MANUEL JESUS LEMA  
 ROSA EMILIA BONETE  
 27/02/2004  
 21/02/2018  
 REN 0264047

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICACION DE NOTARIAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 002  
 002-0221  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 LEMA BONETE LUIS ALBERTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 0  
 OTAVIO GONZALEZ  
 PALACIO 0  
 PARROQUIA ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
 ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA  
 FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

*Eduardo E. Palacios Sacoto*  
 / Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000011887



20150101009P03250

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101009P03250						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEMA BONETE LUIS ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102485059	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	750.00						

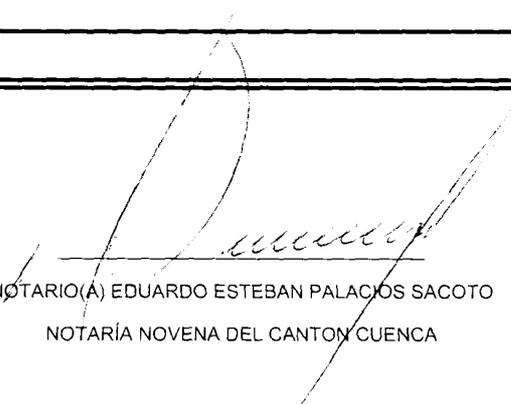
NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101009P03250						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEMA BONETE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102485059	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 10166

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	636
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102485059	LEMA BONETE LUIS ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

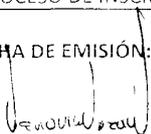
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /10/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTE MIXTO 30 DE AGOSTO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL